

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN “PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA SALUD ESPECIALIZADO EN CURRÍCULUM”, PARA LA CARRERA DE MEDICINA EN LA EMI

1. OBJETIVO

Con el objetivo de realizar el proceso de actualización al Diseño Curricular de la Carrera de Medicina de la Escuela Militar de Ingeniería y adaptarlo a las necesidades institucionales, del contexto, fortalecer su pertinencia y calidad, se requiere contratar un Consultor por Producto experto en el área de Salud, especializado en currículo por competencias.

Acciones:

- Realizar un análisis exhaustivo del Diseño Curricular actual para identificar áreas de mejora.
- Consultar con las partes interesadas, como docentes, estudiantes, empleadores y profesionales de la salud, para obtener sus aportes.
- Desarrollar un nuevo Diseño Curricular que incorpore las necesidades identificadas y las mejores prácticas en educación médica.
- Implementar el nuevo Diseño Curricular de manera efectiva y monitorear su impacto.

Beneficios:

- Un currículo más pertinente y de mayor calidad que mejorará la formación de los médicos de la Escuela Militar de Ingeniería.
- Graduados mejor preparados para enfrentar los desafíos del sistema de salud actual.
- Una mayor satisfacción de los estudiantes, docentes y empleadores.
- Un mayor cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Enfoque:

El proceso de actualización del Diseño Curricular se basará en los siguientes principios:

- **Participación:** Todas las partes interesadas serán consultadas y tendrán la oportunidad de participar en el proceso.
- **Evidencia:** Las decisiones se basarán en evidencia y en las mejores prácticas en educación médica.
- **Mejora continua:** El Diseño Curricular será revisado y actualizado periódicamente para garantizar su pertinencia y calidad.

Compromiso:

La Escuela Militar de Ingeniería está comprometida a proporcionar a sus estudiantes una educación médica de la más alta calidad. La actualización del Diseño Curricular de la Carrera de Medicina es un paso importante para lograr este objetivo.

2. PERFIL DEL PROFESIONAL

2.1 FORMACION

- Licenciatura en Medicina, con Título en Provisión Nacional.
- Maestría en Salud Pública
- Diplomado en Educación Superior por Competencias

3. EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA

General: 10 Años a partir de la emisión del Título Profesional

Específica: 2 Años certificados en gestión académica.

4. CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS

- Conocimientos Certificado de la Ley N°1178.
- Conocimientos Certificado Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos Certificados de Lengua Originaria Básico.
- Conocimientos Certificados Políticas Publicas.

5. FUNCIONES A DESARROLLAR

1. Coordinar con el Decanato y la Unidad de Gestión Curricular para planificar y ejecutar las actividades necesarias para la actualización del Diseño Curricular de la Carrera de Medicina en la EMI.
2. Elaborar y presentar un plan de trabajo detallado que describa claramente la metodología a emplear para obtener los productos solicitados, incluyendo el cronograma de actividades, los recursos necesarios y las estrategias de evaluación.
3. Realizar una revisión exhaustiva del Diseño Curricular actual de la Carrera de Medicina, evaluando su coherencia interna, pertinencia con las necesidades del entorno y vigencia en el contexto actual de la educación médica.
4. Redactar un documento exhaustivo que proponga la actualización del Diseño Curricular de la Carrera de Medicina, considerando las necesidades institucionales, las demandas del contexto social y profesional, y los lineamientos establecidos en el nuevo Modelo Educativo del Sistema de la Universidad Boliviana.
5. Identificar y definir claramente el área disciplinar a la que pertenece el Diseño Curricular de la Carrera de Medicina, tomando en cuenta las características y objetivos específicos de la formación médica.
6. Realizar una evaluación rigurosa de los costos de operación asociados a la implementación del nuevo Diseño Curricular de la Carrera de Medicina, en colaboración con la Dirección Nacional de Planificación.
7. Establecer comunicación y colaboración con la Dirección de Interacción Social y Extensión Universitaria para explorar la posibilidad de establecer convenios estratégicos que fortalezcan y complementen el Diseño Curricular de la Carrera de Medicina.
8. Elaborar informes periódicos que detallen el progreso y los avances realizados en el proceso de ajuste al Diseño Curricular de la Carrera de Medicina, incluyendo los resultados obtenidos, las lecciones aprendidas y los desafíos encontrados.
9. Culminar y entregar el documento final que contiene la propuesta completa para la actualización del Diseño Curricular de la Carrera de Medicina en la fecha establecida, es decir, el 31 de julio de 2024.

10. Asegurar el estricto cumplimiento de toda la normativa legal vigente relacionada con la actualización del Diseño Curricular de la Carrera de Medicina, incluyendo las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables.

11. Inventariar toda la documentación.

6. DISPONIBILIDAD

El personal de Consultoría por Producto contratado, deberá contar con la disponibilidad de acuerdo a requerimiento y necesidades institucionales.

7. DEPENDENCIA Y COORDINACIÓN

El personal de Consultoría por producto desarrollará y coordinará sus actividades bajo supervisión del Decano.

8. LUGAR Y DURACIÓN DEL CONTRATO

La consultoría se desarrollará en la ciudad de La Paz, en las instalaciones del Playón de Irpavi y/o instalaciones de la Av. Arce, cuando sea requerido para la consecución de su trabajo. El plazo de la consultoría es de tres (3) meses, contados desde la firma del respectivo contrato.

9. PRETENSIÓN SALARIAL

Enviar su pretensión salarial